

CERTIFICADO N° 225 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°8 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 03 de septiembre de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del Concejo, es decir 5 votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar una Contratación Directa para el **“Servicio de Arriendo de 9 Camiones Recolectores de Aseo Sector Sur y Norte de la Comuna de Villa Alemana”**, con la Sociedad Cosemar S.A., RUT N°96.827.370-1, por un monto total mensual de \$106.090.127, IVA Incluido y por un periodo de nueve meses.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar los documentos respectivos, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales.
- La Secretaria Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Operaciones, Unidad de Saneamiento Ambiental, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 03 de septiembre de 2021.



SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)